

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE:**

**TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO    SALUD PÚBLICA    EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Fecha: Julio 06 de 2015**

**Lugar: Oficina de la Subsecretaria de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua -Lic. Isela Torres Hernández- Antiguo Pueblito Mexicano**

**Hora de Inicio: 11:00 Hrs.**

**Hora de Término: 12:30 Hrs**

**MIEMBROS DE LA COMISION:**

**Por la Comisión de Salud**

**Coordinador a de la Comisión: Regidora Evangelina Mercado Aguirre**

**Secretaria de la Comisión: Regidora María Griselda Rodríguez Alvérez**

**Vocal de la Comisión: Regidora Zuri Sadday Medina Reyes**

**Por la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico**

**Coordinador de la Comisión: Raúl José López Luján**

**Secretaria de la Comisión: Evangelina Mercado Aguirre**

**Vocal de la Comisión: Carolina Frederick Lozano**

**Por la Comisión de Educación y Cultura**

**Coordinador de la Comisión: Baltazar Javier Sáenz Islas**

**Secretario de la Comisión: Mireya Porras Armendáriz**

**Vocal de la Comisión: Evangelina Mercado Aguirre**

**ASISTENTES:**

Isela Torres Hernández

Subsecretaria de Educación Cultura y Deporte

Hugo Staines Orozco

Director General de Salud Municipal

Patricia del Rayo Díaz Flores

Asistente del Regidor López Luján

Francisco de la Torre Chacón

Asesor Regidores Fracción PAN

**ORDEN DEL DIA:**

Los integrantes de las Comisiones de: Salud Pública, Turismo y Desarrollo Económico y Educación y Cultura propusieron que la Regidora Coordinadora de la Comisión de Salud (Evangelina Mercado A.) contactara a la Subsecretaria de Educación Turismo y Deporte -Lic. Isela Torres Hernández- para sostener una reunión y comentar lo siguiente: a) explicarle de forma personal el programa "Somos lo que Comemos" que coordina la Dirección de Salud Municipal y su colaboración para que el programa tenga excelentes resultados y b) hacerle entrega de un oficio firmado por los integrantes de las tres comisiones solicitándole su intervención para que los vendedores ambulantes no usen los perímetros de escuelas primarias públicas, ya que lo anterior perjudica al



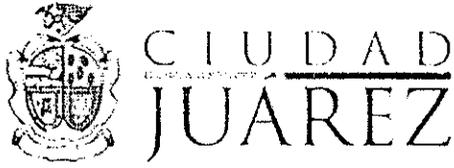
Programa y a la vez no permitiría que las escuelas participantes se puedan certificar como escuelas saludables de acuerdo a los criterios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. A lo anterior la Subsecretaria de Educación, Cultura y Deporte, Lic. Isela Torres Hernández comenta lo siguiente: 1. La dependencia a su cargo no puede intervenir desalojando a los vendedores ambulantes ya que sus facultades son hacia el interior de la escuela, como programa Municipal la responsabilidad recae en el Municipio a través de la Dirección de Comercio Municipal. Al respecto los Regidores López Lujan, Mercado Aguirre y Frederick Lozano destacan que en las ocasiones que han ido inspectores de comercio a desalojarlos, los propios vendedores argumentan y a la vez se amparan de que cuentan con la autorización verbal y por escrito del Director(a) de la Escuela para seguir con sus actividades comerciales. Sobre este punto la Lic. Isela Torres Hernández hace mención que los directores NO tienen facultades para otorgar permiso alguno fuera de la institución, su autoridad es únicamente dentro del plantel, por lo que ese documento no tiene validez alguna.

En relación a esta argumentación la Regidora Mercado le solicita que de acuerdo al oficio que se le está entregando proporcione su respuesta oficial para que entonces se pueda involucrar a la Dirección de Comercio a actuar conforme al Reglamento Municipal de Comercio, por su parte la Subsecretaria queda de acuerdo en hacer llegar su respuesta oficial correspondiente. Destaca a la vez de que la problemática en relación a los vendedores ambulantes es compleja y puede acarrear conflictos, desde su punto de vista ella cree que la Dirección de Comercio Municipal no quiere hacer ese enfrentamiento y pretende canalizarlo a la Dependencia a su cargo. Vuelve a ser reiterativa que bajo estas circunstancias el Cabildo es autoridad superior y tiene legalmente los instrumentos para que los vendedores ambulante no utilicen el perímetro escolar como punto de referencia de ventas comerciales

2. La Reunión concluyó a las 12:30 horas

**ASUNTOS GENERALES:**

No se presentaron



## LISTA DE ASISTENCIA

### Reunión de las Comisiones conjuntas de Turismo y Desarrollo Económico, Salud y Educación y Cultura

**Fecha:** 06 de julio de 2015

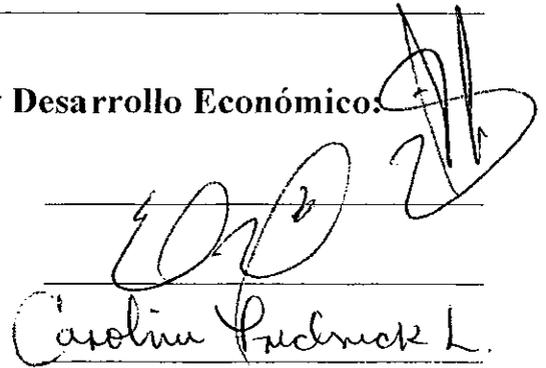
**Hora:** 11.00

**Lugar:**

Oficinas del Gobierno del Estado " Pueblito Mexicano"

#### Integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico:

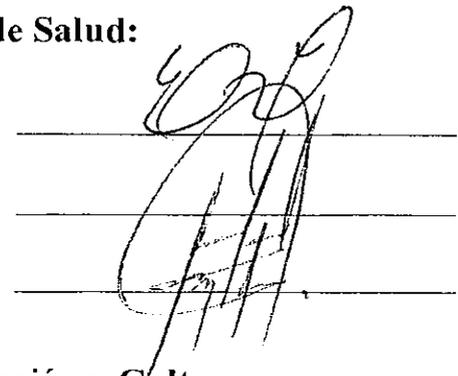
RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN	Coordinador
EVANGELINA MERCADO AGUIRRE	Secretaria
CAROLINA FREDERICK LOZANO	Vocal



Carolina Frederick L.

#### Integrantes de la Comisión de Salud:

EVANGELINA MERCADO AGUIRRE	Coordinadora
MA. GRISELDA RODRÍGUEZ ALVIDREZ	Secretaria
ZURI SADDAY MEDINA REYES	Vocal



#### Integrantes de la Comisión de Educación y Cultura:

BALTAZAR JAVIER SAÉNZ ISLAS	Coordinador
MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ	Secretaria
EVANGELINA MERCADO AGUIRRE	Vocal

